



Resolución Legislativa Nro. 066-SG-GADMPVM-2017

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de junio de dos mil diecisiete, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES "SAN JUAN EVANGELISTA", PRIMERA ETAPA**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 22 de junio de 2017.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

